

y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Construcciones en General Costamar, S.L.
Expediente: 0695/04.
Infracción: Art. 50.2 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 3.000 euros.
Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 21 de julio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Elunauta Ibérica, S.L.
Expediente: 0179/05.
Infracción: Arts. 12.8, 12.2 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 3.005,08 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 21 de julio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Encofrados Carvajal, S.L.
Expedientes: 0628/03A.
Recurso contencioso-administrativo: 30/05.
Acto: Notificación emplazamiento para que se personen en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga.
Plazo: 9 días, desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 22 de julio de 2005, El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/RJ/118/2001.

Interesada: María Teresa Frade Jiménez.

Ultimo domicilio: C/ Palomares, núm. 26.

11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Desist./No Aport. Doc.

Núm. Expte.: CA/RJ/368/2001.

Interesada: Alkunst, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Larga, núm. 85, piso 2.º

11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución Desist./No Aport. Doc.

Cádiz, 7 de julio de 2005.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 25 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente sancionador núm. 5/05-JFM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 5/05-JFM, incoado a Romero Pérez-Aranda, S.L., con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial El Manchón, C/ La Línea, núm. 31, de Tomares (Sevilla), significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 25 de julio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 27 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 23/05-JFM.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 23/05-JFM, incoado a Centro Farmacéutico Nacional (CEFANA, S.A.), con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial Fridex, C-3, Naves 42-43, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 27 de julio de 2005.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes sancionadores que se instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 47/05-8.

Notificado a: Don Antonio López Cuevas.

Ultimo domicilio: Edif. Impala-local bajo, S. Nevada, Monachil, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Núm. expediente: 51/05-8.

Notificado a: Doña Maravillas Ramírez Ibáñez

Ultimo domicilio: C/ Burgos Canal, s/n. Albolote, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 20 de julio de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-1742/2005

Nombre y apellidos: Doña Dolores Alonso Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 7 de mayo de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos

requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-1748/2005.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Jiménez Vílchez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 7 de junio de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-1762/2005.

Nombre y apellidos: Doña Francisca Ramírez Montero.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 7 de junio de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-1767/2005.

Nombre y apellidos: Doña Jessica Gamero Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 16 de junio de 2005, para que en el plazo de 10 días inste la continuación del procedimiento, designando un nuevo solicitante de la unidad familiar, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 91.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-1773/2005.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Galán Lobato.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 8 de junio de 2005, para que en el plazo de dos meses subsane los defectos requeridos; con advertencia de que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del procedimiento queda suspendido hasta el efectivo cumplimiento del presente requerimiento o, en su defecto, el vencimiento del plazo anteriormente concedido, conforme a lo dispuesto en el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-1820/2005.

Nombre y apellidos: Doña Rosa Heredia Buzón.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 10 de junio de 2005, para que en el plazo de 10 días inste la continuación del procedimiento, designando un nuevo solicitante de la unidad familiar, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 91.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-1861/2005.

Nombre y apellidos: Doña Encarnación Rodríguez Perea.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 10 de junio de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistida de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.